

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23835 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia, de Jdo.1A.Inst.E.Instrucción n.1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el concurso 0000671/2013, referente al concurso Miguel Sanson, S.L., por auto de fecha 09-05-2019, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Declarar la conclusión del concurso, por estar en el supuesto de insuficiencia de la Masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.
- 2.- La extinción de la sociedad Miguel Sanson, S.L., con CIF B-10220499, y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.
- 3.- La aprobación de la rendición de cuentas del Administrador Concursal don Iván Caldera Rodríguez.
- 4.- Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 9 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A190031302-1